DC/CG

Asunción, 25 de setiembre de 2023.
Nota DA/DC Nro. 554/2023.

SEÑORES
INVERSIONES PARAGUAY S.R.L. (INVEPAR S.R.L.)
Dirección: Patricio Escobar Nro. 129 casi Cacique Lambaré.
Correo Electrónico: inveparsrl@gmail.com
Teléfono Nro: (021) 920 - 352.
Lambaré - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1794/2023 I. de fecha 22/09/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 10/2023 - ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y LIENZOS. SEGUNDO LLAMADO - ID Nro. 409.962.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la emisión de la póliza.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGURO), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1794/2023 I.**

ASOC. ALICE DELGADILLO SEFFAR
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID N° 409962

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 26 de septiembre de 2023, 14:24
Para: inveparsrl@gmail.com

Buenas tardes

INVERSIONES PARAGUAY S.R.L

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1794/2023 I. de fecha 22/09/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 10/2023 - ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y LIENZOS. SEGUNDO LLAMADO - ID Nro. 409.962.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota 554-23.pdf
335K

Informe de Evaluación - ID 409962.pdf
3474K

Resolución N° 1794-23.pdf
890K

DC/CG

Asunción, 25 de setiembre de 2023.
Nota DA/DC Nro. 555/2023.

SEÑORES
LD INSUMOS Y SERVICIOS de Luz Delia Oribe.
Dirección: Fulgencio Yegros Nro. 2858 casi Mariano Molas.
Correo Electrónico: luouribe.lo@gmail.com
Celular Nro: (0981) 777 - 031.
Fernando de la Mora - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1794/2023 I. de fecha 22/09/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 10/2023 - ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y LIENZOS. SEGUNDO LLAMADO - ID Nro. 409.962.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1794/2023 I.**

ABOG. ALICE ELIZABETH LUGO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Luz Oribe
3757.479
27/09/23